



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1461
QUILLÓN, viernes 23 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1257
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1237

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:174.930

Y SON:CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	174.930		90073000-4	F-485828
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		174.930	90073000-4	C-0

TOTALES :

174.930

174.930

   			
DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE		DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ORDENASE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME